

**MODELO DE UTILIDAD**

a favor de

D. Bernardo OTERO ALVAREZ - de nacionalidad española- domiciliado en Calle Son Campes nº 19 -PALMA DE MALLORCA.

por:

"Dispositivo de carril para suspensión de cortinas y objetos diversos".

---oOo---

**M e m o r i a   D e s c r i p t i v a**

El presente registro de modelo de utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de carril para suspensión de cortinas u otros objetos que, aparte de su forma y disposición característica, ofrece la particularidad de ser extensible y poderse adaptar con rapidez y seguridad a diferentes lon-

64644

21 FEB 6 1958



gitudes de extremo a extremo, según el espacio en que desee aplicarse.

5 Consiste esencialmente, el objeto de este registro, en un perfil laminar, de longitud variable y preferentemente metálico, que presenta una forma prismática determinada por una superficie o faja plana en su parte superior que se une por sus bordes a sendos paramentos laterales por intermedio de respectivos nervios longitudinales formados por el propio material, presentando, dichos paramentos laterales sus bordes libres curvados simétricamente hacia dentro, dando lugar a 10 dos canales paralelos separados por una ranura extendida a lo largo de la pieza, en combinación con un cierto número de carritos de rodadura, sencillos o dobles, provistos de ejes con dos ruedas, dispuestos para deslizarse por el interior del 15 carril apoyándose en las citadas canales, sosteniendo dichos carritos, ganchos, pinzas u otros elementos de soporte para la suspensión de las cortinas u objetos previstos.

Con objeto de acomodar la longitud del carril al espacio en que habrá de aplicarse y facilitar su instalación, 20 dicho carril puede establecerse en dos partes homólogas, de secciones de magnitudes distintas, enchufables una en otra, de modo que una de ellas, se adapta a la superficie interior de la otra pudiendo desplazarse longitudinalmente en forma telescópica, con lo que, la longitud total del conjunto, puede 25 establecerse exactamente a la longitud del vano que se desea ocupar.

En el plano adjunto se representa, únicamente como ejemplo, una forma preferida de ejecución del dispositivo para suspensión de cortinas objeto de este registro, y en dicho plano: 30

La figura 1 muestra una sección transversal del carril, supuesta ocupada por un carrito de sustentación.



La figura 2 representa una sección longitudinal correspondiente a la figura 1.

Las figuras 3 y 4 representan la disposición de las partes que componen el carril extensible o de longitud variable.

5

La figura 5 representa una vista longitudinal de un carril completo y provisto de los soportes extremos por los que se fija a los travesaños o soportes correspondientes.

La figura 6 corresponde a una vista de frente de uno de los extremos del carril que se representa en la figura 5.

10

Finalmente, la figura 7 indica un carrito provisto de doble eje y de cuatro ruedas.

Según se aprecia en el plano, el dispositivo comprende un carril -1- cuya forma viene determinada por la deformación de un elemento laminar conveniente, hasta conseguir una base plana en su parte superior que se une a dos paramentos laterales, -2- a través de unas nervaduras -3- adecuadas, y cuyos paramentos laterales, en sus bordes libres, presentan unas pestañas curvadas que determinan dos canales paralelos -4- situados a ambos lados de una ranura intermedia -5-.

15

El dispositivo extensible se forma por la combinación de dos elementos de secciones homólogas, de los que uno de ellos -1'- (fig. 3 y 4), puede deslizarse por el interior de su complementario -1- hasta que sus extremos opuestos queden situados según la distancia provista de antemano para su fijación a soportes correspondientes, facilitándose el afianzamiento del carril mediante unas bridas extremas -6- (fig. 5 y 6) cuyas patillas inferiores -7- se apoyan contra la nervadura respectiva -3- en tanto que la parte superior de la misma brida -6- forma un puente cuya región central se halla atravesada por un tornillo de presión -8-, mediante el cual se fija el puente sobre un travesaño -9- u otro elemento fijo

20

25

30



de soporte.

La longitud total del carril, sea de un tramo ó de varios, puede ser recorrida por unos carritos -10- de un solo eje, o por otros -11- de doble eje, a cuyos efectos éstos se hallan provistos de unas ruedas adecuadas -12- que se apoyan tangencialmente sobre el fondo de las canales -4- del carril, que constituyen los caminos de rodadura.

En su forma más simple, estos carritos -10- consisten en una argolla semicerrada -13- dotada, en su parte superior, de dos patillas acodadas -14- que son atravesadas por un eje -15- que lleva en sus extremos, las dos ruedas -12-, quedando parcialmente encerrado, en el interior de la citada argolla -13-, una péndola -16- que es asimismo atravesada por el eje -15- en uno de sus extremos, en tanto que el extremo libre de la misma péndola -16- se halla recortado en forma conveniente -17- para recibir la unión articulada de una pinza -18-, de un gancho, o de otro elemento de sustentación conveniente, debiéndose observar que la disposición de estas péndolas -16- es ampliamente variable y puede ser mixta, tal como se indica en la figura 7 en la que se representa un carrito de doble eje, provisto de una péndola -16- de forma adecuada para recibir el acoplamiento de pinzas -18-, ganchos y análogos, en tanto que el resto de la misma ostenta un ojete -19- para la sujeción de los cordones de tracción y otros fines accesorios.

La estructura, configuración y detalles de las pinzas -18-, así como las de los elemento de finalidad análoga que se acoplen a los carritos -10- o -11-, se omite por cuanto son circunstancias independientes de la presente invención, pudiendo ser adoptados cualesquiera de los que se ofrecen en el mercado y que son del más amplio dominio público.

Para la fijación del conjunto, se dispone de las

64644

27 FEB



bridas -6- que se aplican sobre puentes convenientes en la parte externa del carril y, además, se proveen asimismo unos ganchitos -20- destinados a fijarse en la parte inferior del mismo monocarril y que constituyen tepes extremos.

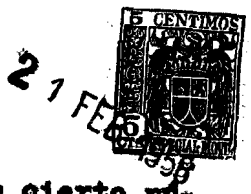
5 En la forma indicada se consiguen, pues, unos eficaces elementos de sustentación de prendas de vestir, cortinajes, colgaduras y análogos a cuya función específica aportan una mayor vistosidad y una notable facilidad de adaptación y maniobra, tanto para corrimientos de cierre y apertura, 10  
10 te para seleccionar, en determinado momento, la prenda de vestir que aparezca más adecuada.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del objeto de este registro, debiendo entenderse que en el mismo podrán introducirse todas 15  
15 aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resúmen a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro:

20 1.- Dispositivo de carril para suspensión de cortinas y objetos diversos, caracterizado esencialmente por estar constituido por un perfil laminar de longitud variable, que presenta forma prismática determinada por una superficie plana en su parte superior, unida por sus bordes opuestos a 25  
25 sendos paramentos laterales por intermedio de respectivos nervios longitudinales formados por el propio material, presentando dichos paramentos laterales sus bordes inferiores libres curvados simétricamente hacia dentro que dan lugar a dos canales paralelos separados por una hendidura extendida 30  
30 a lo largo de la pieza, pudiendo deslizarse sobre dichos ca-



nales y por el interior del carril formado, un cierto número de carritos de rodadura, que presentan un eje provisto en sus extremos de sendas ruedad con llanta en forma de disco y de cuya parte central del eje pende una pieza de suspensión que sobresale a través de la hendidura, con medios adecuados para sostener los objetos previstos.

2.- Dispositivo de carril según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar compuesto por dos elementos complementarios, de secciones homólogas, enchufables uno en otro, de modo que uno de ellos se adaptan a la superficie interior del otro pudiendo desplazarse longitudinalmente en forma telescópica y permitiendo así, su adaptación a distintas longitudes comprendidas entre unos límites máximo y mínimo.

3.- Dispositivo de carril según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que los carritos móviles de rodadura están provistos de una argolla de material consistente, que pende de la parte central del eje de las ruedas, el cual queda insertado en orejas opuestas previstas en un punto de los bordes de dicha argolla, que sirven de apoyo para el acoplamiento de las ruedecitas, sobresaliendo dicha argolla por la hendidura del carril y constituyendo, al mismo tiempo, una guía para el desplazamiento del carrito.

4.- Dispositivo de carril según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la pieza de suspensión que pende del eje del carrito, se extiende a través de una abertura inferior de la citada argolla, y queda guiada por ésta en su posición centrada.

5.- Dispositivo de carril según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de piezas de suspensión provistas de dos apéndices, a los cuales inserta respectivos ejes de ruedecitas descritos anteriormente, cons-

64644<sub>21</sub>



tituyende como carritos dobles apropiados para el movimiento de pinzas y elementos de sujeción, así como de los cordones de maniobra.

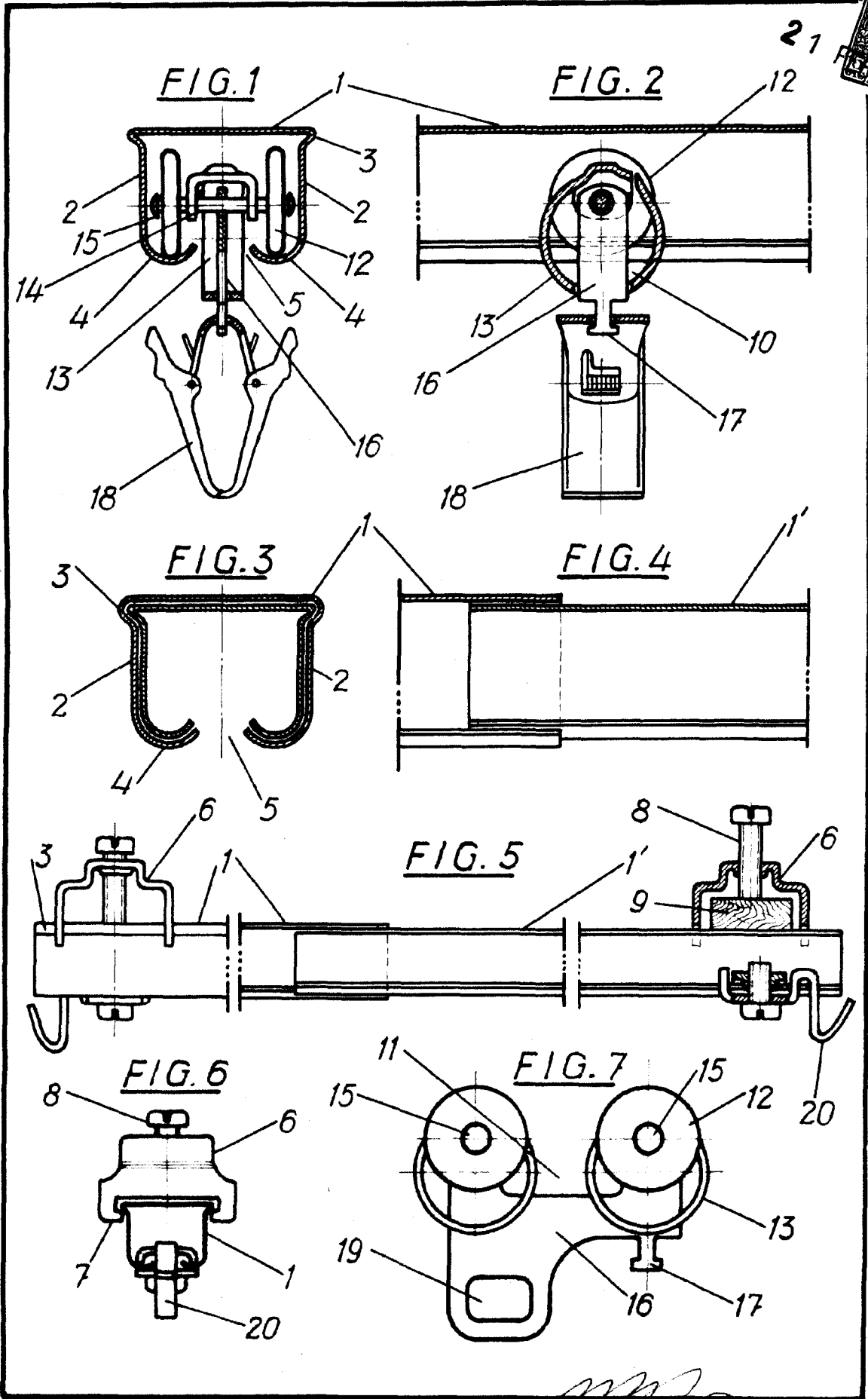
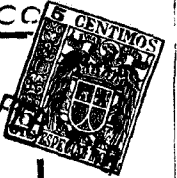
5

6.- Dispositivo de carril para suspensión de cortinas y objetos diversos.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 21 de febrero de 1958

P.A.



*D. Bernardo Otero*